

Santiago, Septiembre 29 de 2008

**Señores
Superintendencia
De Valores y Seguros
Presente.**

Rol 778

Ref: Oficio Circular N° 457, de fecha 20.06.2008.

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a vuestro Oficio Circular N° 457, de fecha 20 de junio de 2008, adjunto enviamos a ustedes los siguientes documentos elaborados en conjunto por la Administración y los Auditores Externos de la Sociedad, y aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de septiembre de 2008:

- a) Principales Políticas Contables relacionadas con la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.**
- b) Documento para la determinación de la Moneda Funcional en el Proceso de Convergencia a NIIF.**

Asimismo, adjuntamos a la presente un ejemplar del Informe de los Auditores Independientes, de fecha 12 de septiembre de 2008, relativo a la determinación de la moneda funcional de la Sociedad, según la NIC 21, en relación con vuestro Oficio Circular N° 427.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

**Mario Oportus Morales
Gerente General .**

INVERSIONES FRIMETAL S.A.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS CON LA ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

I. INTRODUCCION

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS"), la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile ha requerido, en su oficio circular N°457 de fecha 20 de junio de 2008, a las Sociedad Anónimas inscritas en dicha entidad fiscalizadora, que adopten NIIF a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo a aquellas que se acogerán a la alternativa planteada en el Oficio Circular 427, esto es, adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009, informar respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo NIIF y la moneda funcional de las entidades fiscalizadas a más tardar el 30 de septiembre de 2008.

Esta información ha sido preparada bajo las NIIF emitidas hasta la fecha y bajo la premisa de que dichas normas, serán las mismas que se aplicarán al adoptar NIIF a partir del ejercicio 2010, comparativo con el ejercicio 2009. Por lo tanto, la emisión de nuevas normas puede afectar las conclusiones del presente documento.

La información que se detalla a continuación se basa en el análisis efectuado por la administración a la fecha, por lo tanto las conclusiones a las que la administración ha llegado, sobre la adopción a NIIF, están sujetas a posibles modificaciones futuras.

II. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELACIONADAS A LA ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Las principales políticas contables relacionadas a la adopción de NIIF, han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Interpretaciones sobre Informes Financieros ("IFRIC" en inglés).

1. Efectos por la adopción por primera vez de las NIIF

Las reglas para la adopción por primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

La NIIF 1 por lo general exige la aplicación retrospectiva completa de las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de la primera emisión de informes. Sin embargo, la NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de normas en particular a períodos anteriores para ayudar a las empresas en el proceso de transición.

La Sociedad ha analizado que las diferencias de conversión acumuladas serán cero a la fecha de transición. Por lo tanto, todas las ganancias o pérdidas en enajenaciones posteriores por estas operaciones excluirán diferencias de conversión que surjan antes de la fecha de transición.

2. Principales políticas contables

I. Base de preparación:

Los estados financieros consolidados son preparados en base al costo histórico, instrumentos financieros derivados e inversiones disponibles para la venta que serán medidos al valor justo. Los valores libro de los activos y pasivos reconocidos que son partidas cubiertas con coberturas de valor justo, y de otro modo registradas al costo, son ajustados para registrar los cambios en el valor justo atribuibles a los riesgos que están siendo cubiertos.

Los estados financieros consolidados de Inversiones Frimetal S.A. y su filial, serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

II. Base de consolidación:

Los estados financieros comprenden los estados financieros consolidados de Inversiones Frimetal S.A. ("la Sociedad") y Frimetal S.A. ("Filial"), esta última con operaciones en la República Argentina.

Una filial es una entidad sobre la cual la Sociedad tiene el poder de regir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros consolidados incluyen todos los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de caja de la Sociedad y sus

filiales después de eliminar los saldos y transacciones intercompañía. En el caso de las filiales de dominio parcial, los activos netos y las utilidades líquidas atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan como "Intereses Minoritarios" en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidados.

La sociedad Inversiones Frimetal S.A. tiene como única actividad su inversión en la filial argentina Frimetal S.A., por tanto la aplicación de las NIIF, principalmente, afecta a esta última.

III. Moneda:

Considerando que los ingresos de la Sociedad corresponden, fundamentalmente, a dividendos percibidos en dólares provenientes de su filial en Argentina, la moneda funcional definida por la Sociedad es Dólar Americano.

IV. Propiedades, plantas, equipos y depreciaciones:

Las Propiedades, plantas y equipos son registrados al costo, excluyendo los costos de mantención periódica, menos las depreciaciones y deterioros acumulados.. El activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

Cuando se realizan mantenciones mayores, su costo es reconocido en el valor libro del activo fijo como reemplazo si se satisfacen los criterios de reconocimiento.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponde, a cada cierre de los ejercicios financieros.

V. Costos de financiamiento:

La Sociedad y sus filiales, incluyen el costo de financiamiento incurrido para la valorización de sus inversiones. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables, de acuerdo a la norma internacional de contabilidad N° 23. El concepto financiamiento activado, corresponde a la tasa de interés asociada a los créditos asociados.

VI. Costos de investigación y desarrollo:

Los costos de investigación son cargados a gastos a medida que son incurridos. Un activo intangible que surge de gastos de desarrollo de un proyecto individual es reconocido solamente cuando la Sociedad puede demostrar la factibilidad técnica de completar el activo intangible para que esté disponible para su uso o para la venta, su intención de completarlo y su habilidad de usar o vender el activo, como el activo generará futuros beneficios económicos, la disponibilidad de recursos para completar el activo y la habilidad medir el gasto durante el desarrollo confiablemente.

VII. Existencias:

Las materias primas, productos en proceso, productos terminados, y repuestos están valorizados al menor valor entre el costo o el valor neto de realización. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario menos todos los costos de producción faltantes y los costos necesarios para realizar la venta.

Las existencias se valorizan según los siguientes métodos:

Productos terminados y productos en proceso están valorizadas al costo promedio mensual de producción

Materias primas, materiales y repuestos son valorizadas al costo promedio de adquisición.

Existencias en tránsito están valorizadas al costo de adquisición

El costo asignado a las existencias no supera su valor neto de realización.

VIII. Efectivo y efectivo equivalente

Incluye saldos en cuentas corrientes bancarias y depósitos de corto plazo disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor.

IX. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso.

Indemnización por años de servicio; La Sociedad determina una provisión de indemnización por años de servicio y premio de antigüedad, pactadas contractualmente con su personal, en base al método del valor actuarial, según lo requerido por la NIC 19.

X. Ingresos de explotación

Los ingresos por ventas son reconocidos, por Inversiones Frimetal y su *Filial*, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador, usualmente cuando la propiedad y el riesgo de seguro es traspasado al cliente y los bienes son entregados en una ubicación acordada contractualmente. Los ingresos son valuados al valor justo de la contrapartida recibida o por recibir.

XI. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La provisión de impuesto a la renta se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

El grupo registra impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias entre la base contable y tributaria de sus activos y pasivos, en los términos establecidos en la NIC 12 "Impuestos a la Renta".

XII. Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad usa instrumentos financieros derivados tales como contratos forward de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés y de tipo de cambio. Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a valor justo en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y son posteriormente remedidos a valor justo. Los derivados son registrados como activos cuando el valor justo es positivo y como pasivos cuando el valor justo es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor justo de derivados durante el ejercicio que no califican para contabilización de cobertura es llevada directamente al estado de resultados.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento.

XIII. Información por segmentos

La Compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisiones claves de la sociedad, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en NIIF 8 "Información financiera por segmentos".

XIV. Dividendos

Los dividendos son reconocidos cuando la obligación de pago queda establecida.

* * * * *

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Damos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y Asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esa determinación tiene el suficiente conocimiento de la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de control que aseguren que la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
 - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.
4. Obtuvimos Carta de Representación de la Administración.

Procedimientos específicos:

1. Obtuvimos análisis efectuados por las Administraciones de las filiales del Grupo con respecto a moneda funcional.
2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de venta y/o servicios.
3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de ventas de los bienes y servicios.
4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda que influye fundamentalmente en los costos de la materia prima, insumos, materiales y otros costos principales necesarios para la producción.
5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento que la Sociedad actualmente posee.

6. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

INVERSIONES FRIMETAL S.A.

**DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE
CONVERGENCIA A NIIF**

DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. ANALISIS DE FACTORES PRIMARIOS
 - a. INGRESOS POR VENTA
 - b. COSTOS POR VENTA
3. FACTORES SECUNDARIOS
 - a. FINANCIAMIENTO
 - b. LA MONEDA EN QUE SE RECIBEN LOS MONTOS COBRADOS
POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES
4. CONCLUSION FINAL

1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstica, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además, se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 20 de junio de 2008.

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. Para ello cada entidad determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC.

Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) Factores considerados primarios para la determinación:

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) la moneda :

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y :

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).

(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. La sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

El resultado del análisis que se incluye a continuación, se somete a la revisión, discusión y aprobación de parte de los auditores externos.

2. FACTORES PRIMARIOS

a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

Los ingresos se obtienen íntegramente a través de su filial en Argentina Frimetal S.A., quien fija sus precios en moneda local (Pesos Argentinos), reportando sus estados financieros en Dólares Americanos (Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G.).

Adicionalmente, existe Autorización por parte del Servicio de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Valores y Seguros para registrar su contabilidad en Dólares Americanos.

b) Costos de Ventas

Los Costos en que incurre Inversiones Frimetal S.A, están asociados a los de su filial Argentina Frimetal S.A. los cuales, se reportan de igual forma que lo señalado en el punto anterior.

3. FACTORES SECUNDARIOS

a) Financiamiento:

La Sociedad mantiene sus operaciones de financiamiento vía créditos bancarios de corto plazo a través de su filial en Argentina Frimetal S.A, los cuales son expresados en Dólares Americanos.

b. La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los ingresos que muestra la Sociedad, corresponden a dividendos percibidos en Dólares remesados desde Argentina.

4. CONCLUSION FINAL

Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

(a) la moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos. A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Compañía es posible concluir que esta moneda es el dólar.

“la moneda funcional con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios”. Un elemento importante que surge del estudio de la Compañía se refiere al factor de como se facturan, cobran y pagan los precios de ventas y costos. Del estudio se desprende que respecto de la moneda Funcional la Compañía se define como sigue:

Consideraciones finales para la conclusión:

Como conclusión final el aspecto significativo, es la importancia que tiene para la definición de la moneda funcional en el hecho que la Compañía mayoritariamente percibe dividendos proveniente de su filial argentina en dólares, por tanto la moneda funcional definida por la sociedad es **Dólar Americano.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Inversiones Frimetal S.A.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 11 de septiembre de 2008 por Inversiones Frimetal S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Inversiones Frimetal S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.



Septiembre 12, 2008



Juan Echeverría González